

100 años
100 años de regulación
y supervisión bancaria

CMF

COMISIÓN
PARA EL MERCADO
FINANCIERO

Desafíos del mercado financiero y prioridades de la CMF

Solange Berstein

Presidenta CMF

Comisión para el Mercado Financiero

Junio 2025

Agenda

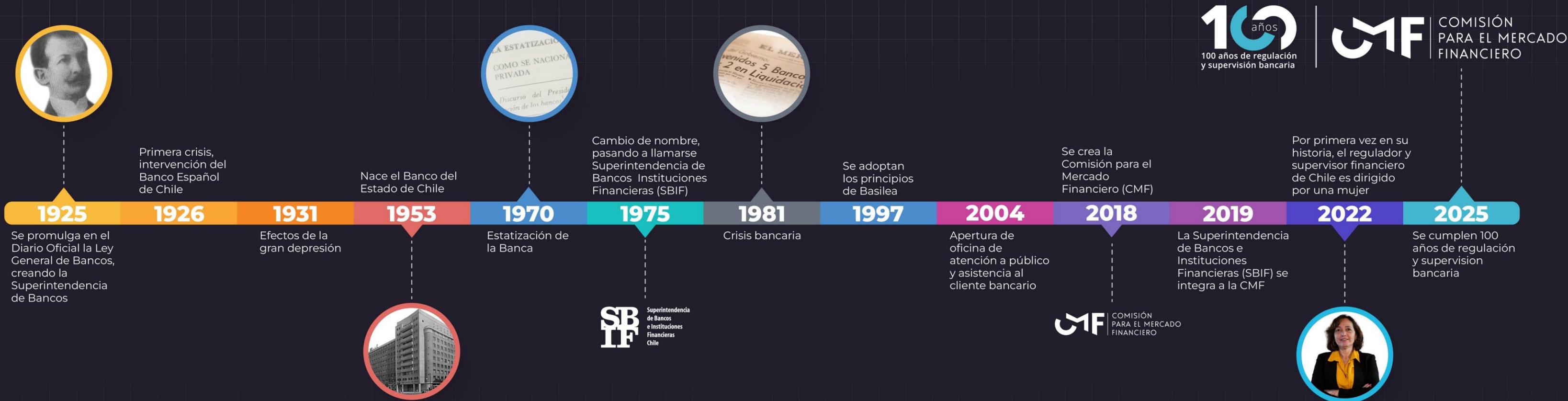
- 1. 100 años de regulación y supervisión bancaria. Conferencia Anual de la CMF**
- 2. Plan Estratégico 2023-2026**
- 3. Avances normativos**
- 4. Ley Fintec y SFA**
- 5. Proceso de supervisión y sanciones cursadas**
- 6. Avances en Educación financiera**
- 7. Principales desafíos: Desarrollo de mercado**



Consolidando los 100 años de historia de sus predecesores



Historia del regulador y supervisor bancario



100 años de supervisión bancaria en Chile

Pasado, presente y futuro

Agenda

26 de junio | Jornada de Talleres

14:00 – 14:15 Palabras de Bienvenida
• Sr. Beltrán de Ramón. Comisionado de la CMF

14:15 – 16:00 **Endeudamiento y renegociaciones**

Renegociaciones Crediticias en Chile: Caracterización y Determinantes

Moderador: Francisco Cabezón
Comentarista: Andrés Sagner
Panelistas:
• Diego Beas
• Pablo Troncoso

Search and Negotiation with Biased Beliefs in Consumer Credit Markets

Moderador: Francisco Cabezón
Comentarista: Ana María Montoya
Panelistas:
• Erik Berwart
• Sean Higgins
• Sheisha Kulkarni
• Santiago Truffa

Banca y clima

Sensibilidad de la banca a impuestos al carbono: Enfoque prudencial para Chile

Moderadora: Nancy Silva
Comentarista: Iván Abarca
Panelistas:
• Diego Beas
• Cristian Rojas

Feeling chased? Brown credit dynamics and banks' heterogeneous response to environmental law Enforcement

Moderadora: Nancy Silva
Comentarista: Tomás Rau
Panelistas:
• Matías Ossandón
• Josefina Silva
• Felix Noth
• Nicolás Rodríguez

16:00 – 16:15 Coffee Break

16:15 – 18:00 **Interconexión y Predicción Riesgo de Crédito**

Interconexión y Desempeño Bancario: Perspectivas del Mercado de Préstamos Interbancarios en Chile

Moderador: Alfredo Pistelli
Comentarista: Sofía Bauducco
Panelistas:
• Luis Chanci
• Subal C. Kumbhakar
• Paulo Bobadilla

Can Large Language Models Predict Credit Risk? An Empirical Study on Consumer Loans in Chile

Moderador: Alfredo Pistelli
Comentarista: Kevin Cowan
Panelistas:
• Diego Beas
• David Díaz

Medidas de apoyo crediticio

Beneficio Hipotecario Condicional
Moderador: José Luis Ruiz
Comentarista: Miguel Angel Urbina
Panelista:
• Juan Diego Luksic

El canal de las restricciones de capital de la elegibilidad de la garantía: evidencia de una política de salida de apoyo crediticio

Moderador: José Luis Ruiz
Comentarista: Gabriela Covarrubias
Panelistas:
• Luis Felipe Céspedes
• Tomás Cortés
• Patricio Toro
• Alberto Undurraga-Flotts

Novena Conferencia Anual 2025 de la CMF

100 años de supervisión bancaria en Chile

Pasado, presente y futuro

Agenda

27 de junio | Jornada Plenaria en Aula Magna, FEN

08:30 - 09:20

Apertura y palabras de bienvenida

- Sr. Mario Marcel, Ministro de Hacienda
- Sr José De Gregorio, Decano FEN U de Chile
- Sra. Solange Berstein, Presidenta de la CMF

09:20 - 10:00

Presentación 1: "Perspectiva global sobre los avances en regulación, logros y beneficios alcanzados, desafíos pendientes"

Jan Dirk Grolleman, Deputy Division Chief MCM- IMF.

10:00 - 11:10

Panel de discusión "La evolución de la supervisión y regulación financiera en Chile: del pasado al presente"

Presentación y ronda de preguntas.

Moderador: Augusto Iglesias. Vicepresidente de la CMF.

Panelistas:

- Raphael Bergoeing, ex Superintendente SBIF
- Enrique Marshall, ex Superintendente SBIF
- Fernando Coloma, ex Superintendente SVS
- Jorge Cayazzo, ex Intendente SBIF

11:10 - 11:30

Café y foto

11:30 - 13:00

Panel de discusión "Desafíos para la supervisión y regulación financiera en Chile"

Presentación y ronda de preguntas. Expertos e industria

Moderador: Bernardita Piedrabuena, Comisionada de la CMF.

Panelistas:

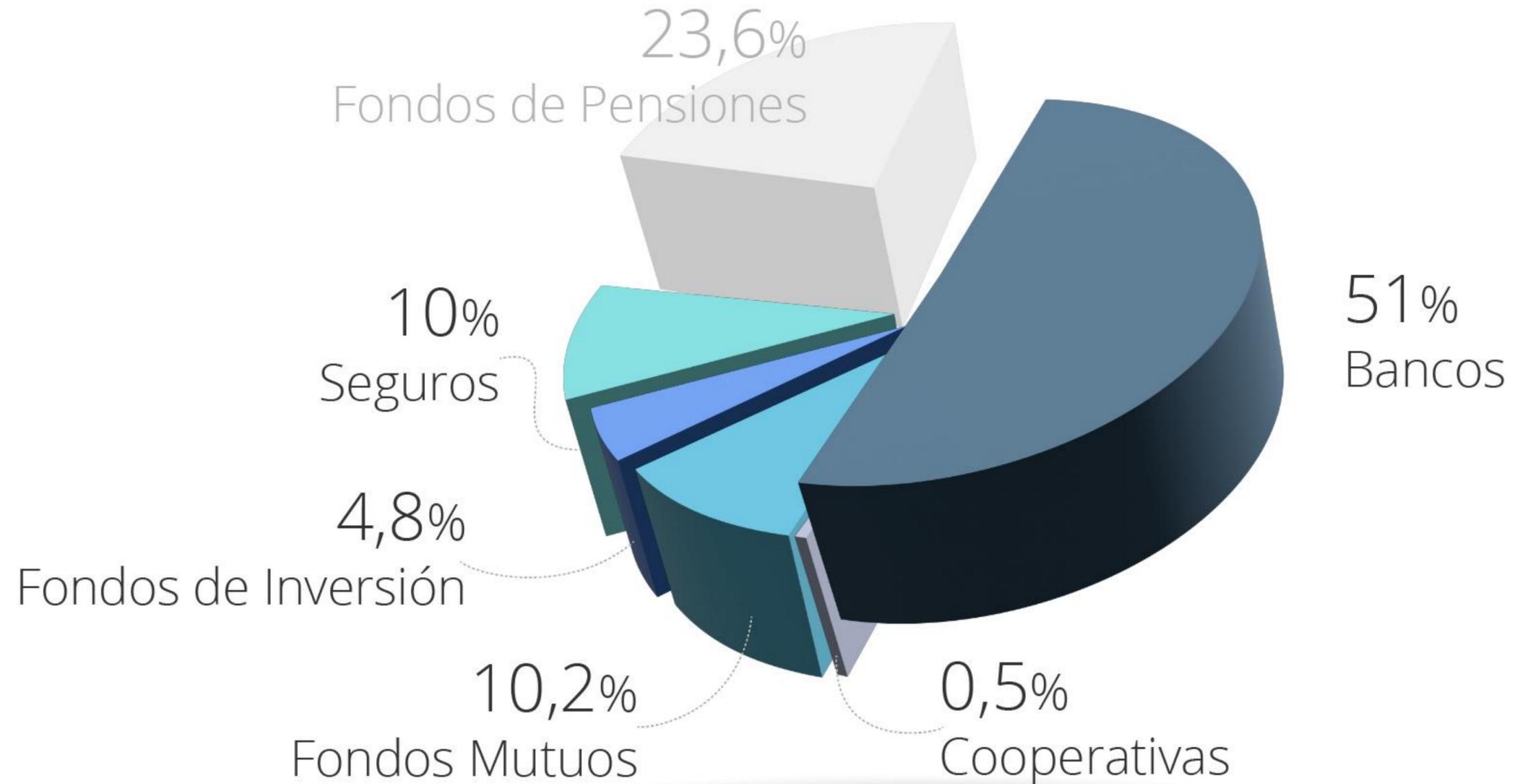
- Luis Opazo, Gerente General ABIF
- Josefina Movillo, Directora ejecutiva Fintech
- Fernando Salazar, Coordinador de Clima para LAC de UNEP FI
- Gabriela Gurovich, Presidenta AAFM
- Alejandro Alzérreca, Presidente AACH

13:00 - 13:05

Palabras de cierre y despedida

El perímetro de regulación y supervisión es amplio y diverso

La CMF fiscaliza a más de 8 mil entidades, cubriendo una amplia gama de sectores que incluyen infraestructuras de mercado y empresas Fintec, entre otras.



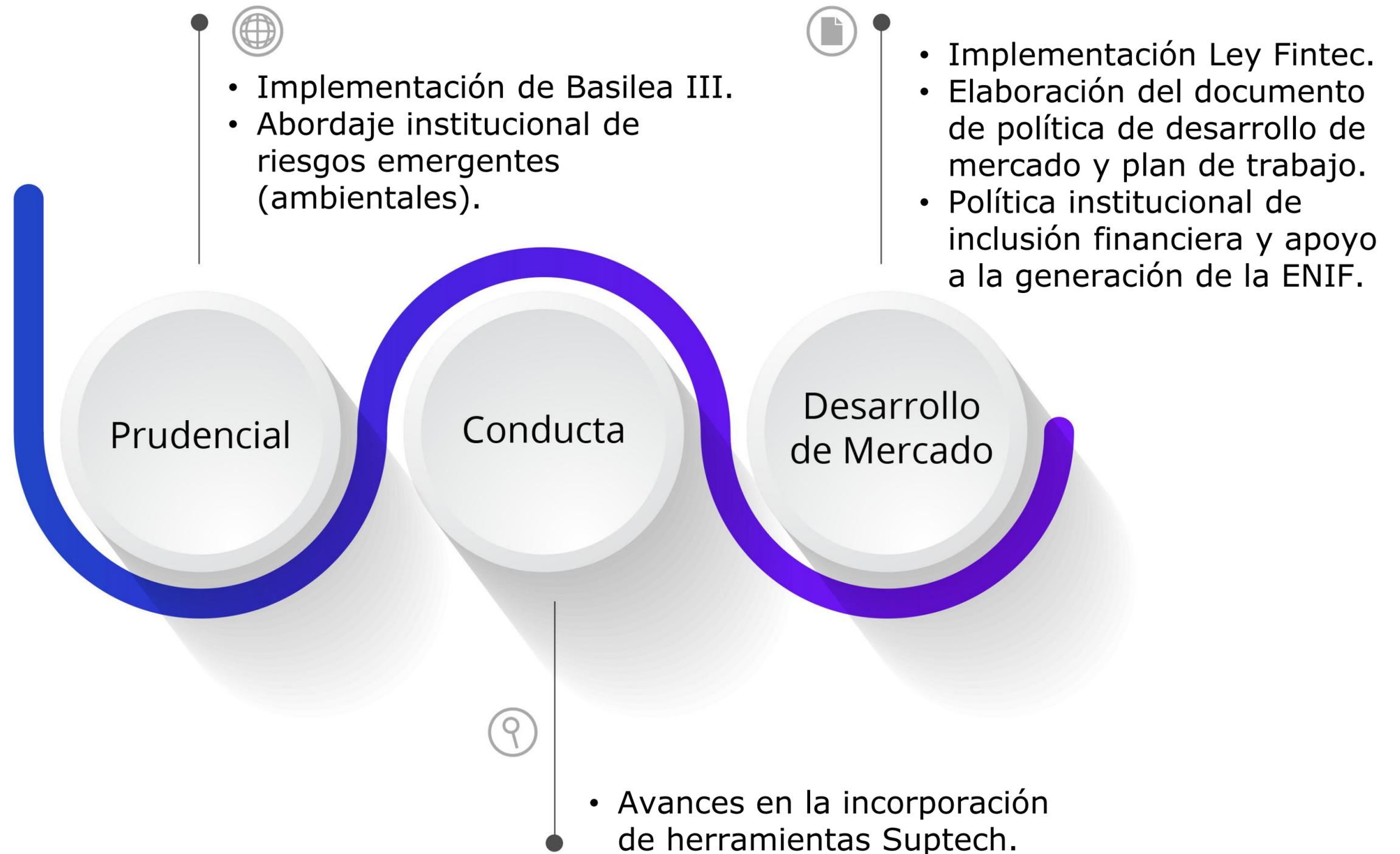
604 mil millones de dólares, más de 2 veces el PIB de 2024.

Plan Estratégico 2023 - 2026

La última medición da cuenta de un avance global superior al 72%. Con importantes logros en distintas iniciativas.



Avances en los
3 objetivos
centrados en
fortalecer el
cumplimiento de
los mandatos



Desafíos prudenciales y de conducta de mercado

Desafíos Prudenciales

- **Seguros:** Gestión de riesgo y solvencia.
- **Bancos:** Proceso de Evaluación de la Adecuación de Liquidez Interna (ILAAP) y supervisión de modelos internos.
- **Corredoras e Intermediarios de Valores:** nuevas exigencias de patrimonio mínimo, garantías, gobierno corporativo y gestión integral de riesgos.

Desafío de Conducta de Mercado

- **AGF:** transparencia y adecuación de productos a perfil de los clientes.
- **Bolsas:** acompañamiento de la integración de las bolsas de valores.
- **Emisores:** memorias anuales con perspectiva de sostenibilidad para emisores de valores.
- Nuevo mecanismo de acreditación de conocimientos para actores del mercado financiero.

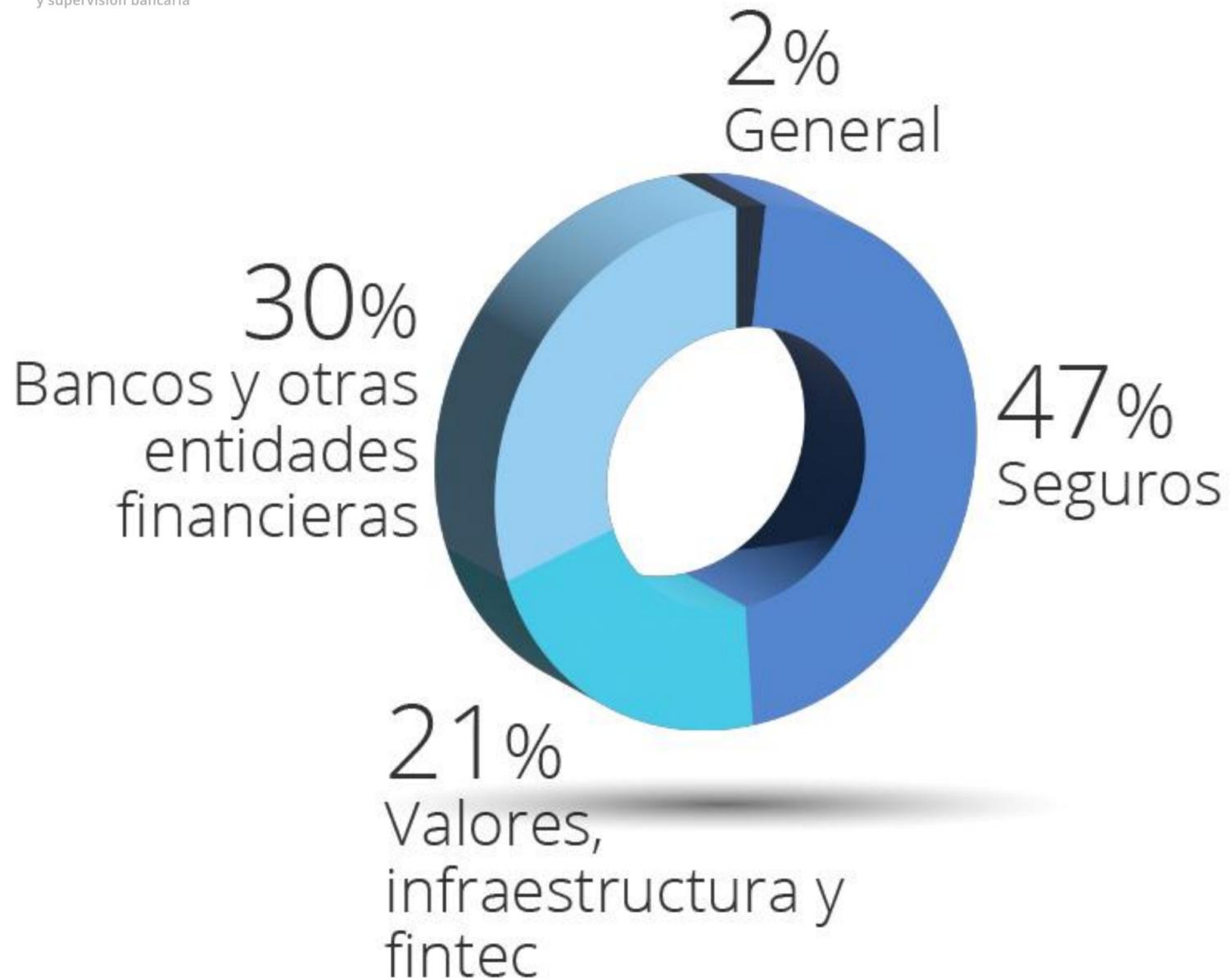
Regulación

Supervisión

Divulgación de información

Sanción

Emisión de normas marcada por implementación de cambios legales



102

Perfeccionamientos
Normativos

35

Consultas
públicas e
informaciones
de impacto

Desafíos derivados de nueva legislación

Nueva Ley General de Bancos ("última milla" Basilea III)

Objetivo:

- Implementar estándar internacional en regulación y supervisión bancaria.
- Pilares I, II y III de Basilea.

Efecto esperado:

- Mejora posición de solvencia y liquidez.
- Más y mejor capital, según los riesgos de las entidades.
- Mejor gestión de riesgos y supervisión efectiva.

Nueva Ley de Fraudes

Objetivo:

- Equilibrar las responsabilidades de usuarios e instituciones y reformular los procesos en torno a los fraudes en el sistema bancario.

Efecto esperado:

- Reducir el espacio para "auto fraudes".
- Mejorar estándares de seguridad y autenticación en transacciones de pago.

Ley para combatir el sobreendeudamiento

Objetivo:

- Aplica medidas para enfrentar el sobre endeudamiento.

Efecto esperado:

- En el caso de la norma de pago mínimo de tarjeta de crédito, busca que los clientes rebajen su deuda a largo plazo, y no paguen intereses adicionales.

Desafíos derivados de nueva legislación

Ley REDEC

Objetivo:

- Mejorar la información crediticia.
- Consolidar las obligaciones de crédito de las personas.

Efecto esperado:

- Mejorar evaluación del riesgo crediticio.
- Mejorar condiciones de acceso a crédito.
- Reducir sobreendeudamiento.

Ley de Resiliencia Financiera

Objetivo:

- Robustecer la estabilidad financiera del país.

Efecto esperado:

- Contar con un sistema financiero más resistente ante situaciones de estrés derivadas de crisis económicas y financieras.

Ley Fintec

Objetivo:

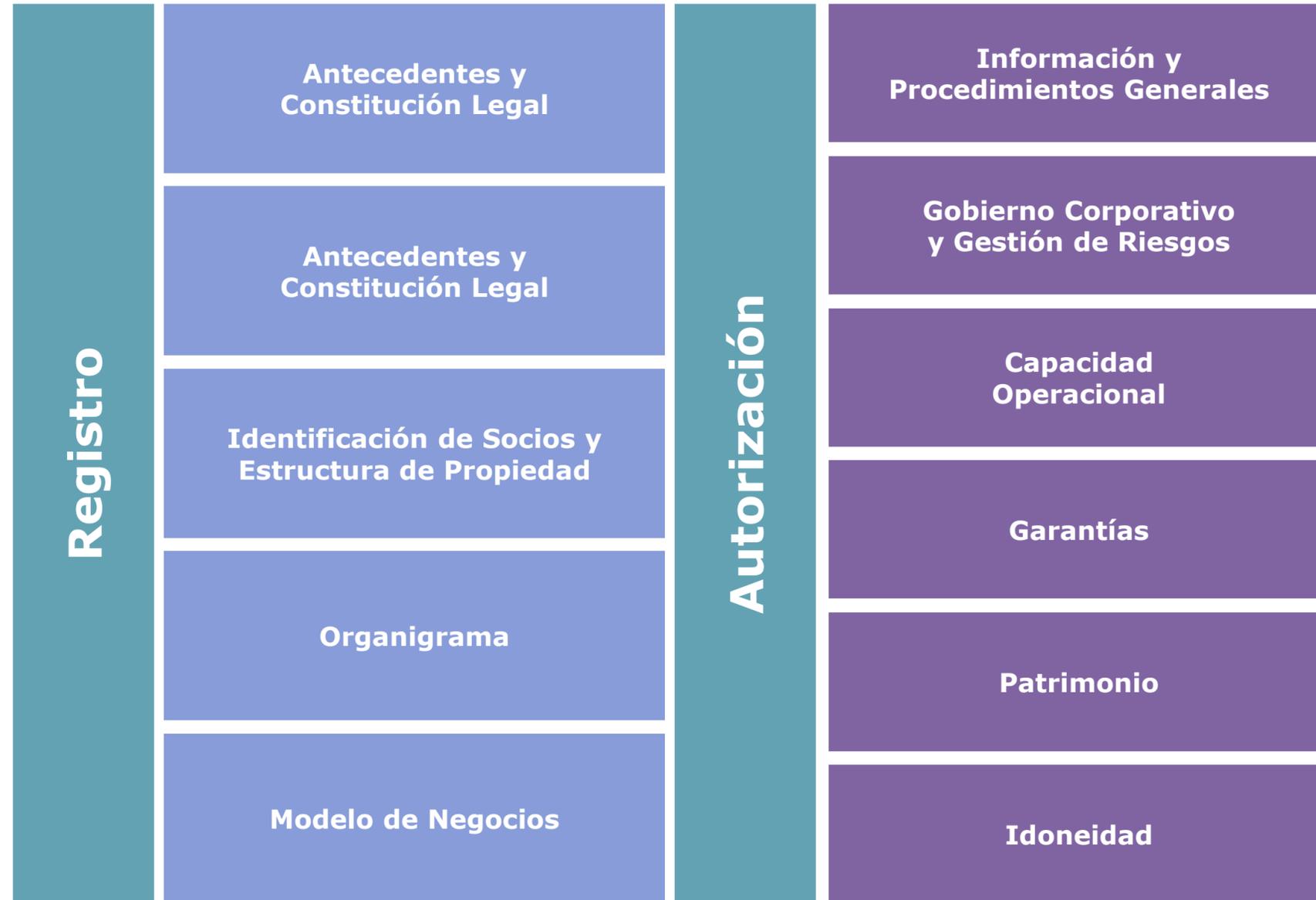
- Fomentar la competencia e inclusión financiera.

Efecto esperado:

- Incorporar al perímetro regulador nuevos prestadores de servicios financieros y creación del sistema de finanzas abiertas.

Principales normas Fintec

Principales aspectos de la norma:



Principios



Licenciamiento de la industria Fintec (abril de 2025)

Radiografía a la entrada de los prestadores de servicios Fintec al perímetro supervisor de la CMF.

372

Solicitudes de inscripción

249

Sociedades han solicitado autorización de servicios

Solicitudes por tipo de servicio

102

Asesoría de inversión

74

Intermediación de instrumentos financieros

41

Enrutamiento de órdenes

35

Sistemas alternativos de transacción

30

Custodia de instrumentos financieros

21

Plataformas de financiamiento colectivo

12

Asesoría crediticia

Principales normas para hacer realidad el Sistema de Finanzas Abiertas

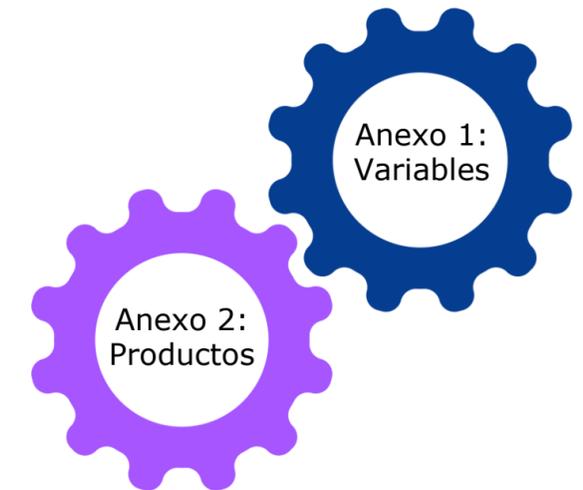
Perímetro



Funcionamiento



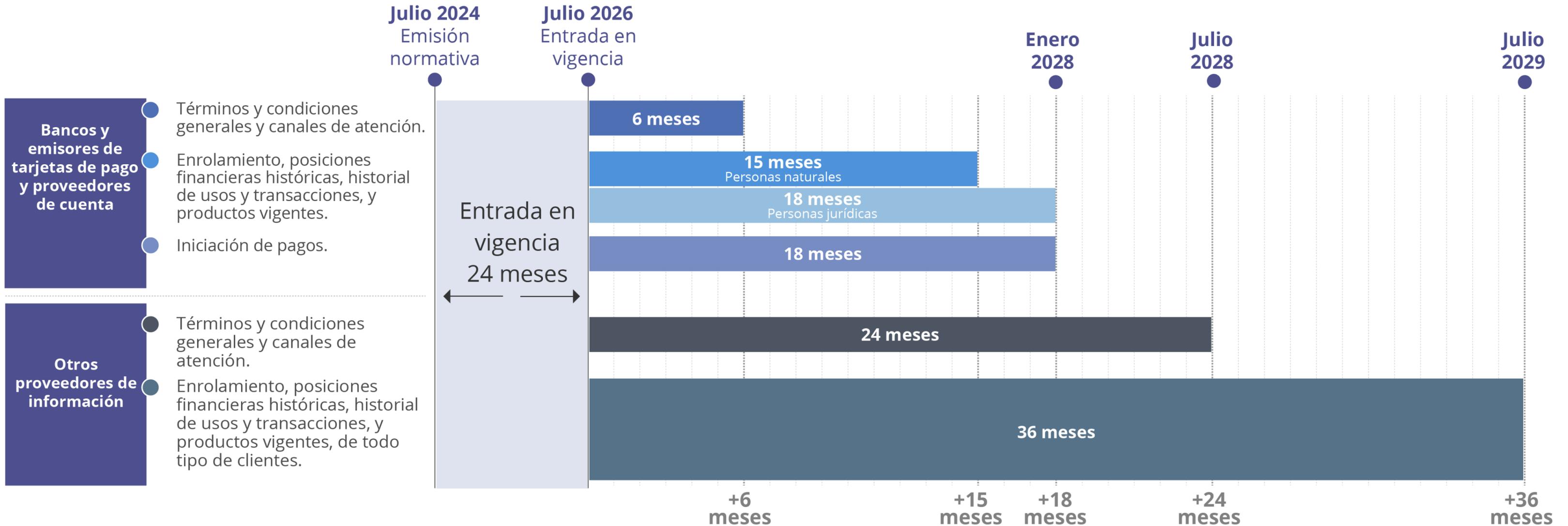
Anexos Técnicos



Pendientes de Emisión



SFA: Calendario de implementación gradual en un horizonte de 5 años



¿Cómo se verán estos beneficios para los usuarios?



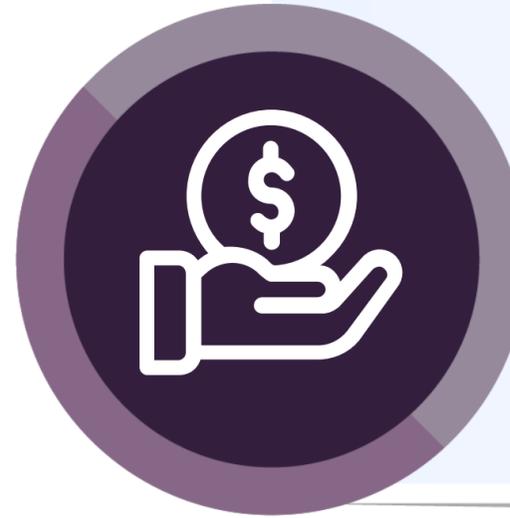
Préstamos y evaluación crediticia

A través del acceso a data transaccional de patrones de consumo se podría facilitar el uso de modelos innovadores de *scoring* de riesgo.



Seguros

El consumidor podrá hacer uso de su comportamiento de la póliza para obtener mejores condiciones, seguros personalizados, entre otros.



Iniciadores de pagos

Realización de pagos de forma fácil y rápida a terceros, directo desde su cuenta, prescindiendo del uso de la red de tarjetas bancarias.

Iniciación de pagos

Un caso de uso regulado expresamente por la Ley Fintec.

- Los PSIP deben inscribirse en el Registro de Proveedores de Servicios de Iniciación de Pagos de la CMF. NCG N° 514 establece las exigencias en gestión y control de riesgos, garantías, obligaciones de información a clientes, entre otras.
- Entidades que se encuentren ofreciendo el servicio de Iniciación de Pagos, deben solicitar su registro en el plazo máximo de 12 meses a partir de la entrada en vigencia de la NCG N° 514, esto es julio 2027.



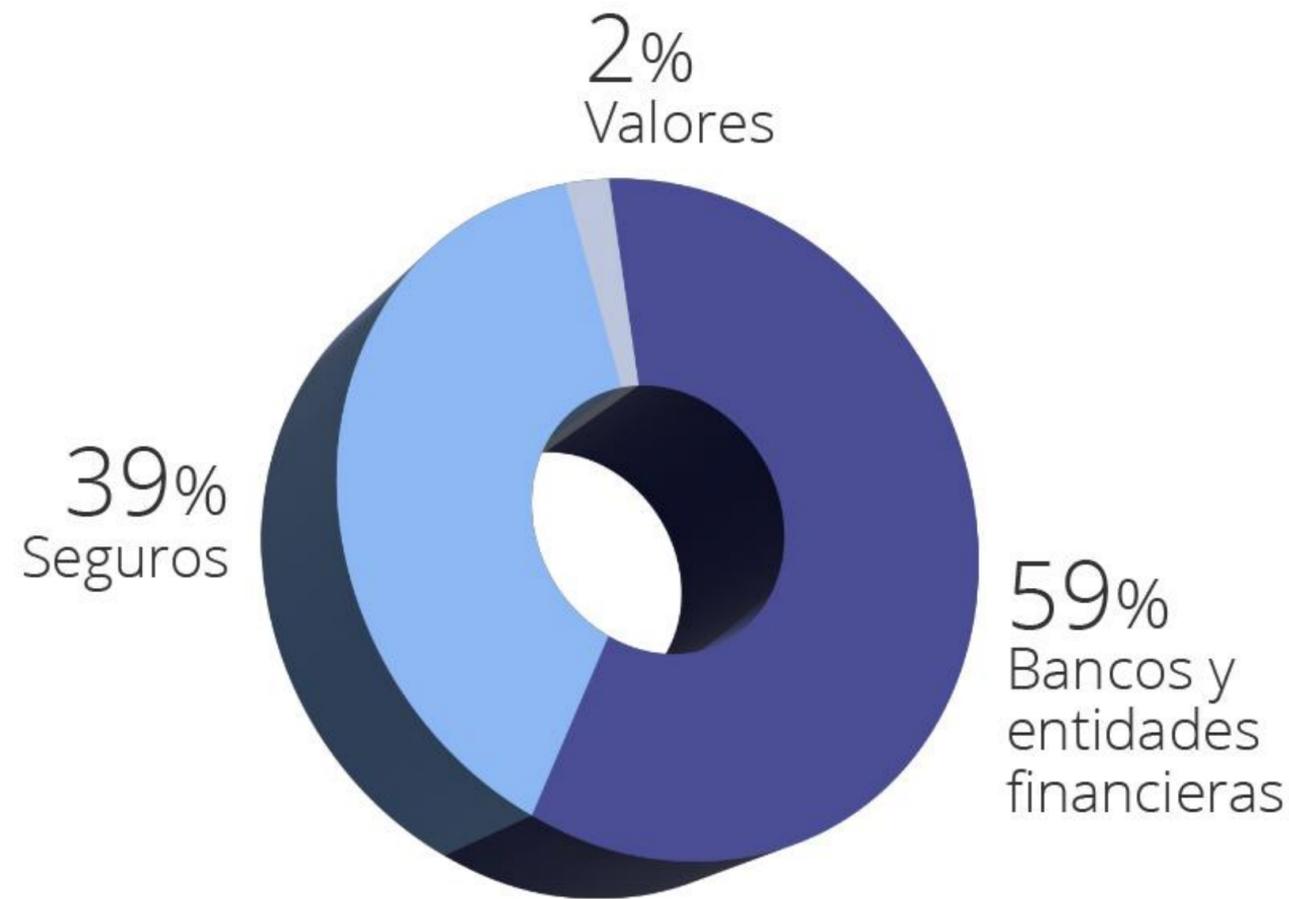
Ahorro remanente o conductual y micro-pagos

Modelos que permiten a los usuarios acumular seguros/inversiones a través de actividades diarias.

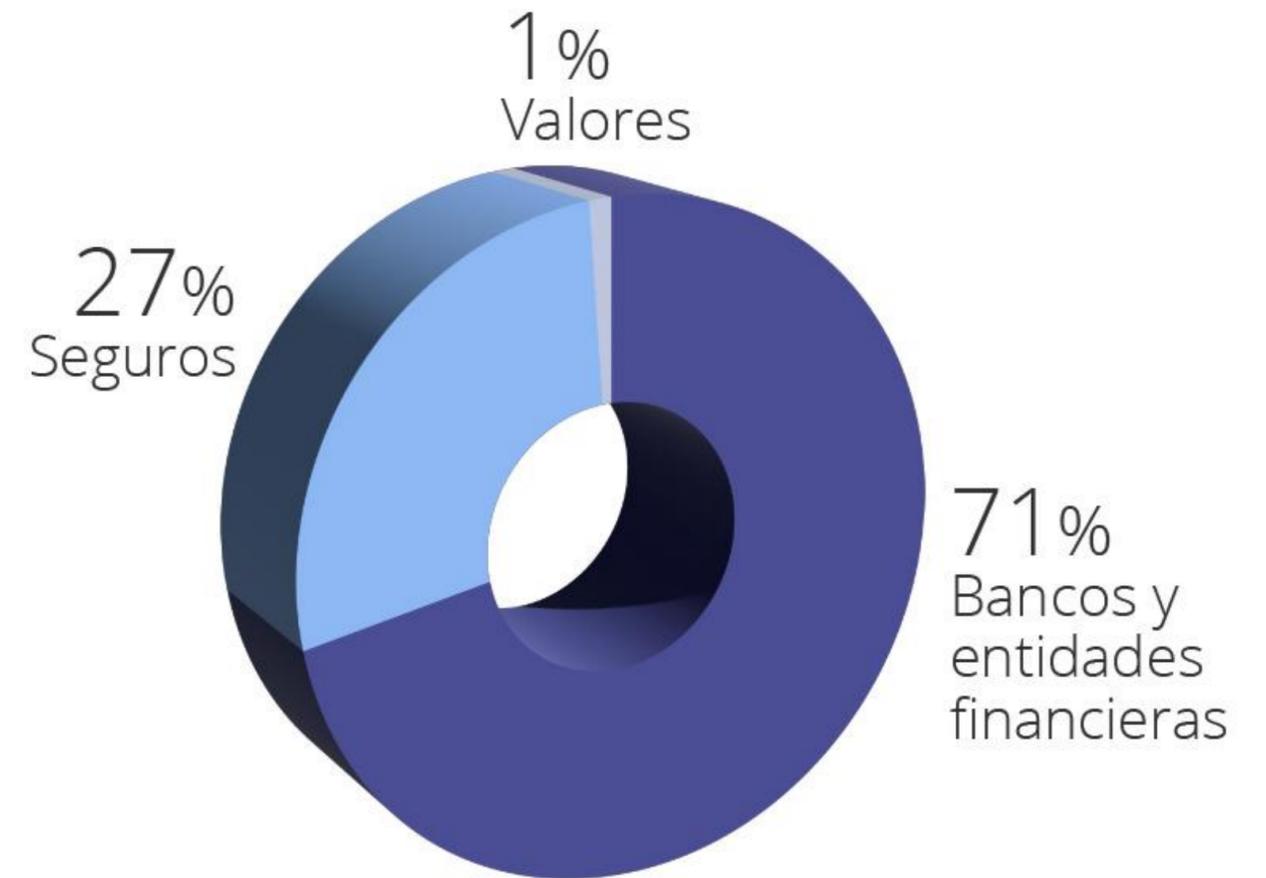
Por ejemplo, cada vez que compres un café, un porcentaje mínimo y/o los pesos que falten para llegar a una cifra redondeada se podrán destinar a un seguro de vida con ahorro y/o a una inversión.

Supervisión de Conducta de Mercado: Reclamos hacia las entidades fiscalizadas como insumo clave para una supervisión basada en riesgos

- *Bancos*: foco en incidentes asociados a la Ley de Fraudes.
- *Seguros*: foco en procesos de liquidación, indemnizaciones y reparación de vehículos motorizados.



2023 (51.317)



2024 (80.798)

Supervisión basada en riesgos

¿Qué es?

Es un modelo de supervisión que prioriza los recursos de fiscalización según el nivel de riesgo que representa cada entidad supervisada.

¿Cómo funciona?

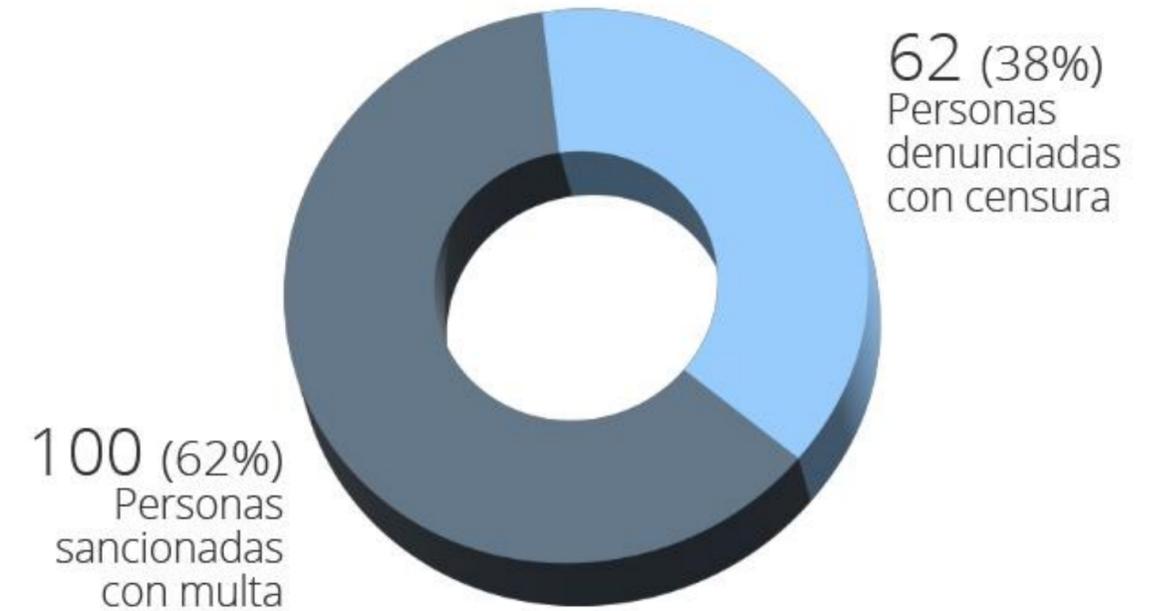
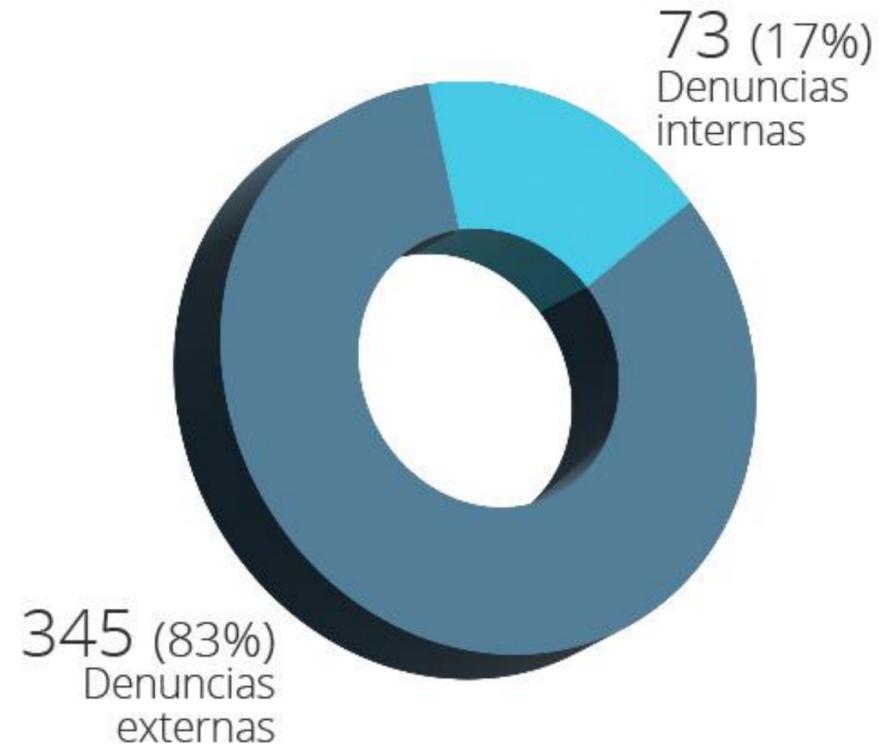
- **Nivel de riesgo:** Se evalúan factores como el tamaño de la entidad, el volumen de operaciones, el número de partícipes o clientes y su relevancia sistémica (su interconexión con el sistema financiero).
- **Proporcionalidad:** Las entidades más pequeñas o de menor impacto tienen una fiscalización más “liviana”.
- **Enfoque preventivo:** Más que reaccionar a fallas, la SBR busca anticiparse a ellas fortaleciendo la gestión de riesgos interna. No obstante, pueden ocurrir fallas y éstas se deben detectar, y actuar de manera oportuna.
- **Fuentes:** Requerimientos de información periódica, monitoreo de cumplimientos normativos, reclamos o información de terceros pueden gatillar revisiones específicas o visitas “in situ” a entidades supervisadas.

¿Por qué se aplica?

- La CMF supervisa a más de 8.000 entidades.
- Dado este universo, se requiere una metodología eficiente y focalizada, que permita abordar los riesgos más relevantes sin perder cobertura.

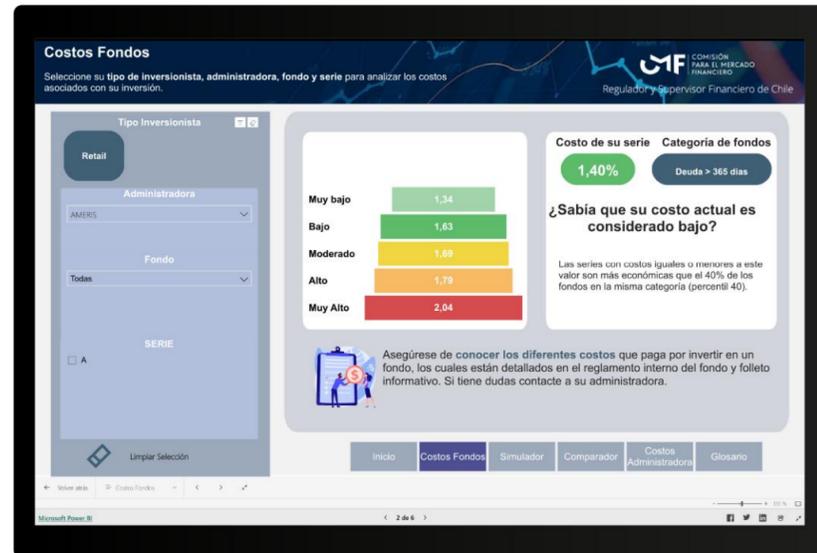
Sanciones cursadas

Durante el 2024, el importe de las multas aplicadas por el Consejo de la CMF fue de **UF 42.159.**



Denunciante anónimo } **99** solicitudes recibidas
 Desde su entrada en vigencia hasta el 31 de diciembre de 2024, el Consejo de la CMF aprobó el pago de **UF 11.160** los pagos totales aprobados por

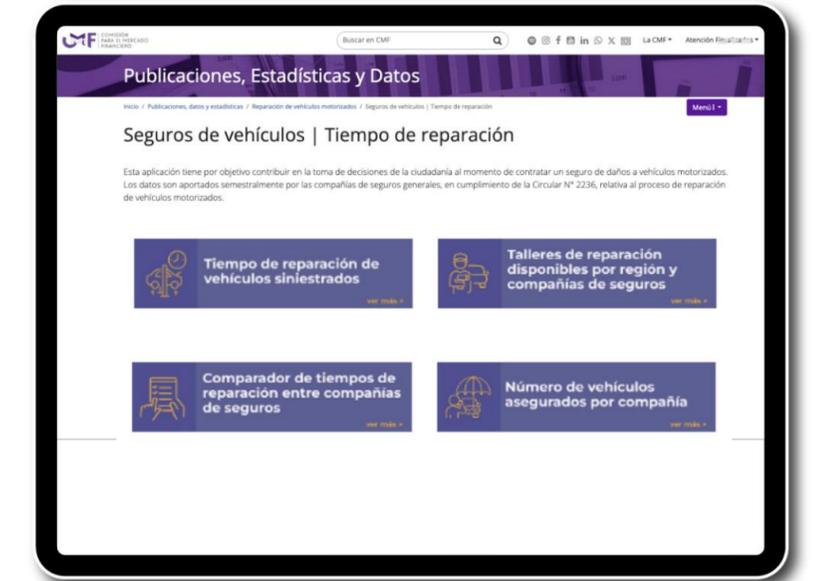
Divulgación de información y educación financiera: Más cerca de las personas



Nueva plataforma para comparar costos, rentabilidades, carteras y tendencias en Fondos Mutuos.
(Junio 2025)

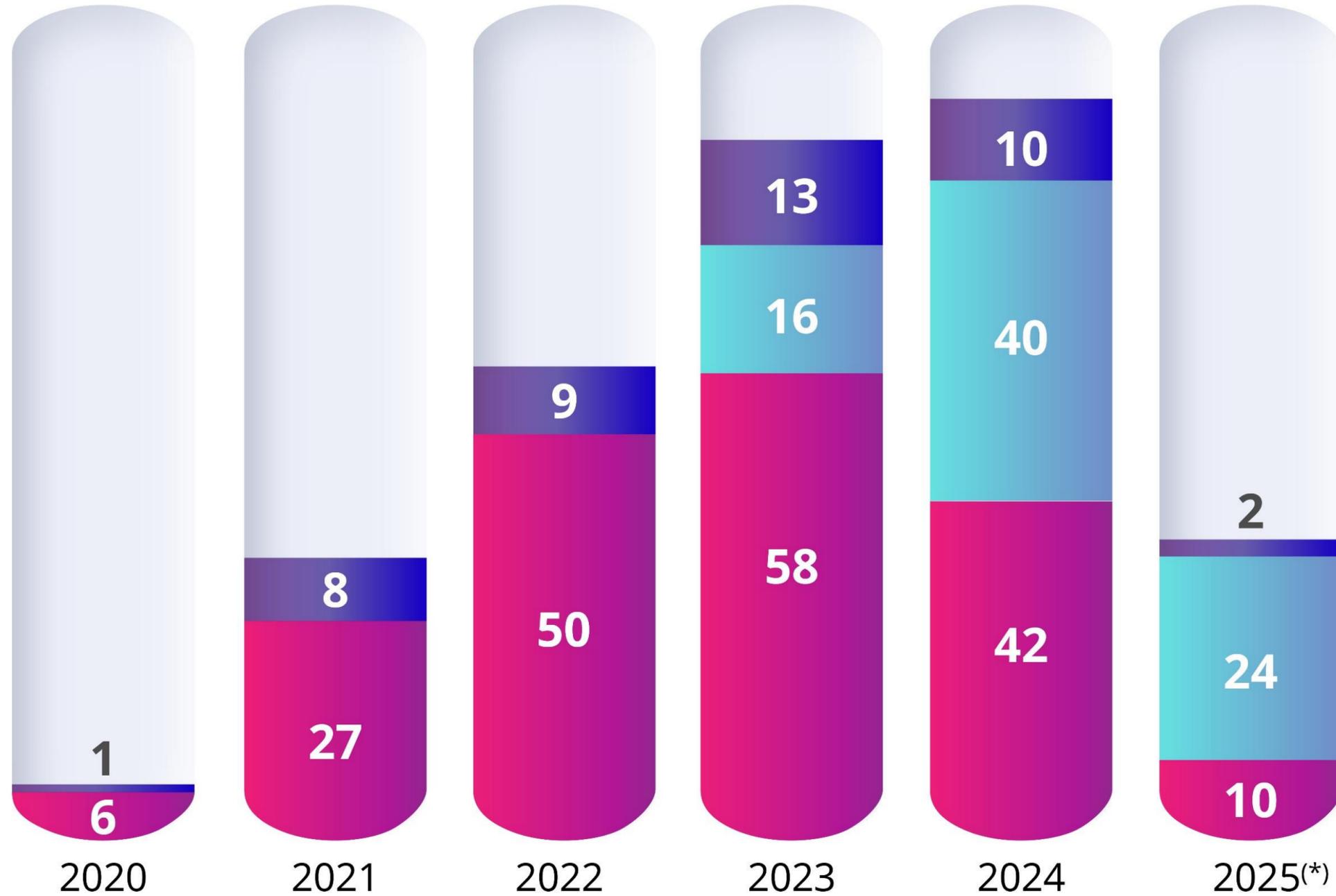


Nueva plataforma con indicadores de las Memorias Anuales de las entidades supervisadas.



Plataforma con tiempos de reparación de autos en talleres asignados por compañías de seguros.

Alertas de Fraudes



- Entidades que estafan en el otorgamiento de créditos
- Apps que ofrecen créditos usureros
- Plataformas de inversión no reguladas

(*) a junio de 2025.

Principales desafíos

Contexto económico global y nacional



Novedades

- Enfrentamos un escenario global, con **tensiones comerciales y conflictos regionales.**
- En este escenario, y a la fecha, las industrias reguladas por la CMF **se muestran resilientes frente a la nueva coyuntura.**



Hay consecuencias inevitables en este nuevo escenario

- Potencial persistencia de la inflación.
- Dificultades para recuperar la capacidad de crecer.
- Escenario de incertidumbre y volatilidad en precio de activos.
- Situación fiscal menos holgada.



Desafíos emergentes que se han transformado en permanentes

- Riesgo climático.
- Oportunidades y riesgos que trae la tecnología, incluida la IA.

Desarrollo de Mercado

La CMF definió su mandato de desarrollo del mercado financiero como un proceso integral, que busca mejorar la eficiencia, accesibilidad, profundidad y resiliencia del sistema financiero, para fomentar el crecimiento económico inclusivo y sostenible.

Se creó el **Comité de Impulso Estratégico de Desarrollo de Mercado** con el objetivo de coordinar una agenda para el monitoreo, regulación y supervisión de iniciativas, políticas y estrategias de desarrollo del mercado financiero.

Se creó **Dirección de Desarrollo de Mercado** dentro de la Dirección General de Estudios.

Política de desarrollo de mercado de la CMF

Acceso

Inclusión y educación: potenciar y coordinar iniciativas.

Finanzas digitales: aún quedan oportunidades para la expansión en los servicios financieros.

Ahorro: iniciativas de educación e innovación pueden contribuir.

Mercado de crédito: hay espacio para mayor acceso y mejores condiciones de financiamiento.

Seguros: Espacio para mayor cobertura. Seguros paramétricos e inclusivos.

Profundidad

Gobiernos corporativos: evaluar el marco de regulación actual desde la perspectiva del desarrollo del mercado.

Infraestructuras del mercado financiero: facilitar los procesos de emisión de bonos y acciones y evaluar formas de potenciar beneficios de integración regional.

Finanzas verdes: fortalecer la arquitectura de la información climática.

Eficiencia y competencia

Oferentes de servicios financieros: reducir la informalidad en el mercado del crédito y promover la competencia a través del ingreso de nuevos actores.

Facilitar condiciones de financiamiento de instituciones financieras:

facilitar el desarrollo del mercado de repos, securitizaciones u otros mecanismos que permitan mejorar liquidez. Internacionalización del peso.

Modernización del Mercado de Capitales

Entre el 17 de diciembre de 2024 hasta el 21 de marzo de 2025 se llamó al mercado a aportar ideas sobre cinco ejes prioritarios:

Desarrollo de Mercado



Modernización del Mercado de Capitales

50

Documentos suscritos por instituciones financieras, organizaciones gremiales, académicos, personas

Propuestas específicas
+200

5

Ejes temáticos para talleres que se realizarán en el segundo trimestre de 2025

17

Gobiernos Corporativos

107

Profundidad de Mercado

48

Infraestructuras de Mercado

36

Financiamiento empresas de menor tamaño

19

Promoción del ahorro

Principales medidas identificadas en Eje de Desarrollo de mercado

Gobierno Corporativo

- **Regulación;** que resguarde la proporcionalidad, y que facilite su cumplimiento.
- **Protección al inversionista;** cuidando un trato equitativo de los participantes no residentes.
- **Transparencia;** para fortalecer la divulgación de información y reforzar el rol de la auto regulación.
- **Innovación tecnológica;** delineando los riesgos y oportunidades (en particular la inteligencia artificial).

Plataformas de negociación e infraestructuras de mercado

- **Vehículos financieros;** aumentar la liquidez y eficiencia en el mercado de deuda, además de desarrollar el mercado de repos, securitización y derivados.
- **Internacionalización;** monitorear la integración regional de las bolsas y facilitar el acceso de los no residentes.
- **Transparencia;** para mejorar el acceso a las infraestructuras y a la información financiera a todos los participantes.
- **Innovación tecnológica;** modernizando la eficiencia de los métodos de pago y del mercado de valores.

Profundidad de mercado

- **Regulación;** que genere un marco de eficiencia para atraer capital extranjero y desarrollar los mercados locales (internacionalización del peso).
- **Market makers;** para facilitar la implementación de este programa.
- **Liquidez;** fomentar la liquidez de los instrumentos financieros (inversores institucionales y minoristas).
- **Mercado de derivados;** seguir desarrollando este mercado, lo que permite mejorar las herramientas de gestión de riesgo de los inversores.

Financiamiento de Pymes

- **Proporcionalidad;** una regulación acorde y eficaz para las pymes, que fomente el financiamiento tradicional y alternativo.
- **Vehículos financieros;** facilitar el uso y acceso al mercado de capitales (mini bonos y ScaleX).
- **Condiciones financieras;** políticas que aumenten la inclusión de segmentos no bancarizados (análisis del impacto de la TMC).
- **Educación;** coordinación público-privada para programas de educación financiera y tributaria (rol de la tecnología).

Promoción del ahorro

- **Educación;** para fomentar el ahorro desde una edad temprana.
- **Innovación tecnológica;** incursionando en finanzas digitales: uso de la tecnología y los medios digitales.
- **Incentivos;** rebuscando en la regulación maneras de llevar adelante este objetivo de ahorro para las entidades.
- **Coordinación;** fortalecer la gobernanza de la inclusión financiera para impulsar el ahorro: generar conciencia y aprovechar las sinergias.

100 años
100 años de regulación
y supervisión bancaria

CMF

COMISIÓN
PARA EL MERCADO
FINANCIERO

Desafíos del mercado financiero y prioridades de la CMF

Solange Berstein

Presidenta CMF

Comisión para el Mercado Financiero

Junio 2025